

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
PIURA**

ESCUELA DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR

P89

**MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CON
MENCIÓN EN FÁRMACO
EPIDEMIOLOGÍA**

MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CON MENCIÓN EN FÁRMACO EPIDEMIOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La toma de decisiones para conseguir un uso eficiente de los recursos terapéuticos, requiere disponer de información y aplicar unos conocimientos técnicos. Los conceptos y las herramientas metodológicas provenientes del campo de la epidemiología han mostrado su gran utilidad, de forma que en los últimos años se han incorporado de una forma masiva a disciplinas como la farmacoeconomía, la evaluación de tecnologías médicas o la medicina basada en la evidencia.

En el campo del medicamento, la aplicación de métodos epidemiológicos/poblacionales ofrece una alternativa para aumentar el grado de información disponible.

Por una parte, se trata de integrar al máximo la información proveniente de la experiencia de uso cuando los fármacos se utilizan en condiciones habituales de la práctica clínica, y por otra parte conocer los determinantes de su utilización.

Nuestra institución, a través de esta maestría, busca ampliar la formación de recursos humanos con competencias y una visión y una formación global en el campo de la Farmacoepidemiología y mostrar la aplicación de la epidemiología y la economía al estudio de la utilización y adecuación del uso de fármacos.

A lo largo de su desarrollo se presentará a los alumnos los diferentes tipos de estudios y análisis utilizados en el uso de fármacos. Se considera necesario y obligado que, a lo largo del tiempo en que se desarrollen las actividades docentes de la materia, el alumno revise y trabaje con la documentación que se suministre, y realice las actividades planteadas por el profesorado.

1. Justificación

En la región Piura existen 331 Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) registradas en la superintendencia de salud (SUSALUD). Piura es la primera región del Perú en muertes por enfermedades metaxénicas, la primera en muertes maternas. Los boletines informativos de la autoridad sanitaria regional muestran una morbilidad infecciosa y no infecciosa con tendencia a incrementarse a la vez que contraproducentemente se incrementa en gasto en salud.

La asignación presupuestal otorgada a la Región Piura, en monto, es la cuarta de 25 regiones incluyendo Lima. De ese total, a salud el gobierno regional de Piura le confiere el 4% mientras que a nivel nacional a salud se le asigna el 5.5% del PBI.

De ese monto, tenemos 3 camas hospitalarias por diez mil habitantes, 1349 habitantes por cada médico cuando a nivel nacional hay 602 habitantes por médico. No contamos con ningún hospital de alta complejidad mientras que Lambayeque, La Libertad, Arequipa tienen dos cada uno. Sin embargo, todas esas regiones aportan lo mismo que Piura al PBI: 4.8%. Quienes diseñan ejecutan las políticas, estrategias, planes, en el sector salud, lo vienen haciendo con enfoques que a la luz de los resultados no han sido los más adecuados.

Esta imagen exige necesidad de profesionales no solamente con perfil clínico, predominantemente recuperativo y abocado a la atención individual de la persona. Es un clamor sentido en el sector sanitario y en todos los ámbitos del quehacer humano.

Nos urgen profesionales capaces de visionar la salud como un resultado en permanente modificación, producto de la interacción dinámica y recíprocamente influyente del entorno biótico, abiótico, de conductas y omisiones, de normas sociales y su cumplimiento o incumplimiento.

Profesionales capaces no solamente de tener este enfoque holístico, sino también con capacidad de generar y gerenciar esta interpretación de la salud entre el personal de salud y la población.

Ante esta necesidad es que nace esta propuesta de maestría en epidemiología, donde el profesional adquirirá capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que garanticen sean la respuesta que la sociedad reclama.

2. Fundamentación Del Programa

La creación e implementación de una Maestría en Epidemiología con mención en Fármaco Epidemiología en la Universidad Nacional de Piura, responde a la perentoria necesidad de profesionales de la salud de alto nivel en esta área específica de las ciencias de la salud.

El relativo vacío en la formación de pregrado para conocer, comprender, intervenir en los factores conocidos y por conocer que determinan el estado de salud individual y colectivo, generan una atención sanitaria tubular, sesgada al aspecto medicalizado, clínico, farmacológico.

En el ejercicio de la profesión, los posgraduados perciben esa falencia y en su esfuerzo por mantenerse competitivos en este mercado laboral, buscan llenar este vacío en su formación, a través de los estudios de posgrado en áreas de la salud pública.

Es sobre estas necesidades sentidas que se fundamente el programa de maestría en Epidemiología, con menciones en epidemiología hospitalaria, epidemiología clínica, epidemiología ambiental y laboral, fármaco epidemiología.

La epidemiología, como disciplina científica, abarca el estudio de la frecuencia, distribución y factores que influyen positiva o negativamente en la resultante del proceso salud-enfermedad. Se constituye en el elemento analítico y operativo de la salud pública.

Así entendida, la epidemiología centra su función principal en mejorar la salud de poblaciones humanas específicas a través de procesos analíticos,

explicativos y predictivos de elementos que, interactuando entre sí, resultan en efectos adversos a la salud. Estos elementos (causales, factores de riesgo, determinantes) sometidos a las ciencias epidemiológicas, resultaran en modificables.

La solidez académica, el respaldo de investigaciones realizadas, requeridas por decisores y sociedades científicas, brindan a la escuela de posgrado de la UNP un prestigio que trasciende los ámbitos regional, nacional e internacional. El presente currículo, es elaborado en esta casa de estudios superiores, atendiendo tanto a las necesidades sentidas por los profesionales de la salud como por la sociedad de la región y del País, en un contexto de globalización y desarrollo acelerado de tecnología e innovaciones científicas de los que no es ajena la Epidemiología.

3. Objetivos Académicos

- Formar profesionales capaces de aplicar el método científico en la investigación epidemiológica, que les permita conocer el problema de salud a nivel poblacional, desde su identificación y descripción, hasta el análisis e interpretación crítica de los resultados, para contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población.
- Conocer la importancia de la Farmacoepidemiología en los costos de la atención a la salud y promover la información necesaria para el uso racional de medicamentos.
- Desarrollar la Farmacovigilancia para conocer la situación de la distribución de los medicamentos en la población y sus consecuencias

4. Perfil del Graduado y Egresado

4.1. Graduado

- Utilizar el enfoque epidemiológico para el análisis de los problemas de salud enfermedad de las poblaciones.
- Aplicar las medidas epidemiológicas para describir y evaluar las condiciones de salud- enfermedad en las poblaciones.
- Aplicar los diseños de investigación epidemiológica como herramienta para el estudio de los determinantes de salud-enfermedad en poblaciones.

- Aplicar los principios éticos en el desarrollo de investigación epidemiológica.
- Ser capaz de implementar un plan basado en los conocimientos de la farmacoepidemiología que logre el uso racional de medicamentos y reducir los costos de la atención de la salud.
- Implementar la Farmacovigilancia para determinar la calidad de las prescripciones médicas, el perfil de salud de la población la dispensación y consumo de medicamentos y la efectividad e impacto en la salud e la población

4.2. Egresado

El alumno de Maestría en Epidemiología con mención en Fármaco Epidemiología de la Universidad Nacional de Piura, al egresar estará en condiciones de:

- Elaborar estudios de la situación sanitaria en ámbitos geográficos poblacionales específicos, que incluyen identificación y ponderación de determinantes y factores de riesgo que influyen en el resultado final del estado de salud.
- Analizar críticamente documentos de investigación y estudios epidemiológicos.
- Formular, planificar, dirigir y evaluar intervenciones de salud costo efectivas, sobre problemas priorizados y modificables, basándose en evidencias científicas.
- Liderar equipos interdisciplinarios,
- Utilizar tecnología efectiva de comunicación.
- Diseñar, ejecutar investigaciones científicas en el campo de la salud pública.
- Desempeñarse como docente en instituciones superiores de estudios
- Asesorar, en su área de desempeño, a las personas responsables de la toma de decisiones y de asignar recursos en salud.

5. Distribución de asignaturas por áreas

El Programa de la Maestría en Epidemiología con mención en Fármaco Epidemiología propuesto es una opción formativa de la Escuela de

Posgrado de la Universidad Nacional de Piura para profesionales que tienen como propósito perfeccionar su formación DOCENTE e INVESTIGATIVA.

La Maestría en Epidemiología con mención en Fármaco Epidemiología, se desarrolla en cuatro ciclos académicos (semestres), con un total de 64 créditos.

Comprende tres áreas curriculares y catorce (14) asignaturas, distribuidas de la siguiente manera:

ÁREAS	ASIGNATURAS
APLICACIÓN GENERAL	Epidemiología Y Salud Pública
	Demografía Y Bioestadística
	Epidemiología Básica
ESPECIALIDAD	Farmacología Clínica Y Terapéutica
	Auditoria De La Prescripción De Medicamentos
	Farmacovigilancia
	Farmacoeconomía
	Farmacoepidemiología Y La Farmacia Social
	Producción Científica De Información Sobre Medicamentos Y Terapéutica
INVESTIGACIÓN	Metodología De La Investigación En Salud
	Diseño De Investigación Epidemiológica
	Taller De Tesis I
	Taller De Tesis II
	Taller de tesis III

6. Plan de Estudios

- Se otorga el Grado Académico de Maestro en Epidemiología con mención en Fármaco Epidemiología.
- El Plan de Estudios está estructurado de la siguiente manera:
 - ✓ 64 créditos
 - ✓ 04 ciclos académicos (semestres), 02 años
 - ✓ 14 asignaturas específicas y obligatorias

✓ Modalidad presencial

✓ Horas teóricas y prácticas, semestrales y totales

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	C	HT	HP	TH
CICLO I	ME1461	Epidemiología Y Salud Pública	4	32	64	96
	ME1337	Demografía Y Bioestadística	3	16	64	80
	ME1462	Epidemiología Básica	4	32	64	96
SUB TOTAL			11	80	192	272
CICLO II	ME2317	Metodología De La Investigación En Salud	3	32	32	64
	ME2602	Diseño De Investigación Epidemiológica	6	64	64	128
	ME2603	Taller De Tesis I	6	64	64	128
SUB TOTAL			15	160	160	320
CICLO III	ME3412	Farmacología Clínica Y Terapéutica	4	32	64	96
	ME3413	Auditoria De La Prescripción De Medicamentos	4	32	64	96
	ME3414	Farmacovigilancia	4	32	64	96
	ME3601	Taller De Tesis II	6	64	64	128
SUB TOTAL			18	160	256	416
CICLO IV	ME4415	Farmacoeconomía	4	32	64	96
	ME4416	Farmacoepidemiología Y La Farmacia Social	4	32	64	96
	ME4417	Producción Científica De Información Sobre Medicamentos Y Terapéutica	4	32	64	96
	ME4801	Taller De Tesis III	8	80	96	176
SUB TOTAL			20	176	288	464
CRÉDITOS TOTALES			64	576	896	1,472

TOTAL	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL
	64	576	896	1,472

7. Malla Curricular

MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CON MENCIÓN EN FÁRMACO EPIDEMIOLOGÍA



8. Sumillas de las Asignaturas

CURSO 1: EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

Aborda las diferentes concepciones del proceso Salud-Enfermedad, factores de riesgo y determinantes. Conceptualización y campo de acción de la Salud Pública, tomando como referencia los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2015 – 2025. Analiza el contexto de la realidad sanitaria de la región y del País y los resultados de las estrategias sanitarias nacionales y regionales implantadas hasta la actualidad. Discute las diferentes interpretaciones de los Modelos de Atención basada en el individuo, familia y comunidad; las funciones esenciales de salud pública y competencias esenciales de salud pública

CURSO 2: DEMOGRAFÍA Y BIOESTADÍSTICA

Incluye los principios de bioestadística a un nivel intermedio para aplicarlos en la evaluación cuantitativa de intervenciones sanitarias; en la ejecución de investigaciones científicas y las diferentes actividades de la práctica profesional del maestrando. Abarca manejo básico de un paquete informático estadístico a nivel de usuario. Desarrolla los principales conceptos y teorías sobre la demografía y el cambio poblacional en relación a cambios económicos y sociales fundamentales de Demografía. Incluye criterios y herramientas para la construcción de indicadores demográficos y sociales básicos para el análisis de los aspectos demográficos de las políticas y programas sociales y su aplicación para el diagnóstico e interpretación de la realidad sanitaria.

CURSO 3: EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA

Proporciona conocimientos básicos de epidemiología orientados a la prevención vigilancia y control de eventos adversos a la salud y los instrumentos para el diseño de la investigación (cualitativa y cuantitativa); enfatiza la utilización del método epidemiológico en la formulación del diagnóstico de salud en un momento y espacio geopoblacional específico. Brinda los instrumentos necesarios para la toma de decisiones en materia de salud y la adecuada formulación, programación de estrategias, planes, proyectos de promoción de la salud, prevención, recuperación y rehabilitación de enfermedades prioritarias.

CURSO 4: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

Presenta el proceso de formulación y elaboración de un proyecto de investigación científica, aplicando un protocolo de investigación que incluya aspectos metodológicos cuantitativos y cualitativos. Para ello el curso proporciona herramientas para el planteamiento del problema, la formulación de hipótesis, la formulación de objetivos y la elaboración de un plan metodológico.

CURSO 5: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Proporciona los principios metodológicos que condicionan el desarrollo de la investigación científica, aplicando los principios de bioética. Presenta una clasificación de investigaciones epidemiológicas con sus características, ventajas y desventajas.

Otorga herramientas epidemiológicas y de estadística analítica, así como programas informáticos estadísticos, para ser usados en estudios de las situaciones de salud de las comunidades.

Otorga las bases para el diseño y análisis de investigaciones experimentales, estudios de intervención e investigaciones de sistemas y servicios de salud.

CURSO 6: TALLER DE TESIS I

El curso brinda los conocimientos para la elaboración de protocolo de tesis teniendo en cuenta la estructura y los diferentes pasos metodológicos contenidos en el reglamento de grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura. Es la fase para generar el interés de los maestrandos en la elección de la línea de investigación y el tema de investigación.

CURSO 7: FARMACOLOGIA CLINICA Y TERAPEUTICA

Evalúa los efectos de los fármacos en la población general, los subgrupos específicos y en pacientes concretos. Esta evaluación se centra en la relación entre los efectos terapéuticos (beneficios), los efectos indeseables (riesgos) y los costes de las intervenciones terapéuticas e incluye la eficacia, seguridad, efectividad y eficiencia. Utiliza conocimientos y métodos propios, basados en la Medicina basada en evidencia, la Farmacología y la Epidemiología.

CURSO 8: AUDITORIA DE LA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS

Uso racional de medicamentos y buenas prácticas de prescripción para maximizar la efectividad y minimizar los riesgos de su utilización en las personas, nivel de información del profesional, selección de la terapéutica utilizada, tiempo e información del paciente. Auditoria, modelos y métodos utilizados

CURSO 9: FARMACOVIGILANCIA

Introducción histórico-técnica de la Farmacovigilancia, la Importancia de la Farmacovigilancia para la salud pública. Conceptos de reacción adversa a medicamentos y reporte de caso. Tipo de reacciones adversas y sus mecanismos de producción. Interacciones. Toxicología pre-natal y teratogénesis. Concepto clínico de la Farmacovigilancia en el contexto de la relación beneficio-riesgo de los medicamentos. Otras informaciones relativas a la seguridad de los medicamentos (ej. falta de eficacia, error de medicación, exposición durante el embarazo).

El Monitoreo de los Medicamentos. Notificación estimulada vs. activa. Farmacovigilancia intensiva. Bases específicas por enfermedad o por medicamento. Otros Programas específicos de Monitoreo en Farmacovigilancia (ej. Monitoreo de Eventos por Prescripción). Estudios de seguridad post-autorización (PASS).

CURSO 10: TALLER DE TESIS II

Consiste en la elaboración de un proyecto de investigación a partir de la metodología desarrollada en el curso de taller de tesis I. El curso refuerza y aplica los conocimientos adquiridos para diseñar y aplicar el protocolo de investigación cumpliendo los diferentes pasos metodológicos para obtener, organizar y analizar los resultados que servirán para el documento final. Es la fase de alineamiento metodológico de los avances de la investigación y su pertinencia. Se acompaña al maestrando en el proceso de construcción de su propio proyecto de investigación

CURSO 11: FARMACOECONOMIA

Identificación, medición y comparación de los costos y consecuencias (clínicas y económicas) de los productos farmacéuticos. El uso de la evaluación económica para armonizar las necesidades de la población con los recursos económicos disponibles. Establecer las líneas de investigación de medicamentos según su eficacia clínica comprobada y conveniencia económica. La elección de la opción terapéutica considerando los costos y beneficios como herramientas para la toma de decisiones a partir de criterios más racionales, objetivos y transparentes.

CURSO 12: FARMACOEPIDEMIOLOGIA Y LA FARMACIA SOCIAL

Las bases no farmacológicas de la terapéutica. Valor terapéutico de los medicamentos (Elevado, Intermedio, Dudoso-Nulo, Inaceptable). La “Jaula de oro de la Farmacología Clínica”: comparación entre Ensayo Clínico Contralado y Práctica Terapéutica Habitual. Importancia de la relación Prevalencia-Prescripción. El contenido de la investigación clínica vs. la realidad terapéutica. **Estudios de Utilización de Medicamentos.** Concepto. Necesidad de su utilización. Modelos de investigación de la utilización de medicamentos (¿qué se prescribe?, ¿Cuánto se prescribe?). Medidas de descripción.

CURSO 13: PRODUCCIÓN CIENTIFICA DE INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS Y TERAPEUTICA

Las redes sociales como una de las principales fuentes de información mediante el uso de Internet. Publicaciones de Investigaciones referidas a los medicamentos y su uso. Los boletines y otros medios impresos revistas. La publicidad y el mal uso y automedicación.

CURSO 14: TALLER DE TESIS III

Este curso tiene como finalidad diseñar y elaborar el documento final de la tesis para que el maestrando pueda presentarlo a su jurado de tesis. Constituye la fase de consolidación de la investigación. n reforzamiento de los aspectos teóricos. Se continúa con el reforzamiento de los aspectos teóricos, metodológicos y organizativos de la investigación, mediante el acompañamiento al trabajo de elaboración final de cada protocolo de investigación.

9. Modelo de sílabo para asignatura o plan de trabajo para las otras actividades académicas

ESQUEMA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CON MENCIÓN EN
FÁRMACO EPIDEMIOLOGÍA**

SÍLABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. ASIGNATURA :
- 1.2. CÓDIGO :
- 1.3. SEMESTRE ACADÉMICO :
- 1.4. CICLO :
- 1.5. CRÉDITOS :
- 1.6. DURACIÓN :
- a. FECHA DE INICIO :
- b. FECHA DE TÉRMINO :
- 1.7. DOCENTE :
- 1.8. EMAIL :
- 1.9. CAMPUS VIRTUAL EPG :

<http://www.epgunp.com/moodle/>

II. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA, Debe

contener:

- a) La finalidad de la asignatura
- b) Los rasgos del perfil de egreso que contribuye a lograr, partiendo de los criterios de desempeño.
- c) Los desempeños del estudiante en relación al desarrollo de la capacidad investigativa y actitudes.
- d) La descripción general del desarrollo de la asignatura.

III. COMPETENCIA

Tobón (2006) conceptualiza la **competencia** como “procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, teniendo como base la responsabilidad”; entonces debe **expresar el desempeño**: capacidad efectiva y actitudes de dimensión amplia que los estudiantes serán capaces de mostrar haber adquirido.

Ejemplo:

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
1. VERBO	2. OBJETO	3. CONDICIÓN DE CALIDAD
Señala la acción del desempeño. Debe referirse a una actuación observable o medible.	Es una situación concreta sobre la cual recae la acción.	Es el criterio o criterios que se tienen como referencia para evaluar la acción sobre el objeto.
Elabora	Un programa de enseñanza aprendizaje	Enfoque de competencias.
COMPETENCIA: Elabora un programa de enseñanza aprendizaje basado en el enfoque de competencias.		

- ✓ Utilice un verbo observable

IV. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE:

Se organizan los contenidos en unidades de aprendizaje, según la lógica de logro de competencia y sus respectivas capacidades.

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1:
(Número y nombre de la unidad de aprendizaje)

CAPACIDADES: (habilidades que posibilita la articulación de saberes para actuar e interactuar en determinadas situaciones)	
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (lo que los estudiantes deberían saber o comprender como resultado del proceso de aprendizaje)	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (Son todas aquellas tareas que debe realizar el estudiante para alcanzar el aprendizaje, dicho en otras palabras, son las experiencias que desarrolla el estudiante para adquirir los conceptos y las habilidades que determinen su aprendizaje. Debe enfatizarse actividades de investigación y aplicación de saberes)
ACTITUDES (Forma de actuar, el comportamiento que emplea el estudiante para hacer las cosas).	

V. METODOLOGÍA

- Métodos, procedimientos y técnicas deben ser seleccionados en función a la naturaleza y propósitos de la asignatura.
- Debe propiciarse la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes y el desarrollo de sus capacidades a través de métodos activos como: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Estudios de casos, trabajo en equipo, trabajos de investigación de campo bibliográfica, prácticas de laboratorio, simulaciones, prácticas en escenario real.
- Debe promoverse el aprender haciendo y la investigación de manera transversal como una estrategia de generar aprendizajes.
- Debe promoverse los procedimientos de aprendizaje interactivos.

VI. EVALUACIÓN

Se evidencia como un proceso sistemático, continuo e integral a través de:

6.1. Requisitos de aprobación:

- La asistencia para la evaluación respectiva debe ser del 70%.
- El promedio mínimo de aprobación del curso es 13.

- Presentar puntualmente las actividades propuestas.

6.2. Productos acreditables:

Evidencia del resultado de un trabajo u operación, que cumple condiciones y criterios establecidos para su evaluación.

Ejemplo:

- Matriz de consistencia
- Informe de visita
- Proyecto de investigación
- Investigación bibliográfica

6.3. Matriz de evaluación

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES	PRODUCTOS O EVIDENCIAS	PONDERADOS
TOTAL				100 %

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (según normas APA). Ejemplo:

- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (5ta Edición). México: Mc Graw Hill.
- Zavala, S. (2012). Guía en la redacción del estilo APA, 6ta edición. Recuperado de <http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf>

10. Modalidad

La modalidad de estudios es presencial, los participantes asistirán de acuerdo a un horario establecido en el silabo. Podrán complementariamente, introducir el soporte virtual en actividades de asesorías, consultas o facilidades de información.

Tiene una duración de cuatro ciclos académicos (semestres), con tres (03) y cuatro (04) asignaturas por semestre, con un total de 14 asignaturas.

Un requisito indispensable del proceso enseñanza-aprendizaje y de la aprobación de una asignatura es haber asistido por lo menos al 70% de las sesiones de clases programadas.

11. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje

En la primera sesión presencial, se promoverá un clima afectivo que propicie la identidad, espontaneidad, convivencia entre maestrandos y docentes, con la presentación inicial de cada uno, conformación de grupos de trabajo por afinidad ocupacional o cercanía geográfica. Se partirá de experiencias y saberes previos relatados espontáneamente, para motivar e iniciar el tema a desarrollar.

Una vez iniciado el tema se hará uso de ayudas didácticas audiovisuales con ideas fuerza y exposición del docente, usando el constructivismo antes que el conductismo. Seguidamente se presentará de manera demostrativa un ejemplo aplicativo del tema desarrollado. La participación de los maestrandos será incentivada y calificada en todo el transcurso de las fases presencias.

En las siguientes fases presenciales los diferentes grupos constituidos expondrán los contenidos asignados en la anterior fase presencial. Al final de cada presentación el docente consolidará y ampliará los tópicos desarrollados y buscará ejemplos aplicativos en la experiencia profesional de los maestrandos.

12. Sistema de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las diferentes acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante.

El sistema de evaluación será vigesimal. Se privilegiará los ejercicios aplicativos y la activa participación en las sesiones presenciales

La asistencia es de carácter obligatoria y requiere del 70% para que su nota sea promocional en cualquier asignatura.

La evaluación requiere de una nota mínima ponderada de 13 como promedio para ser considerado aprobado.

	ITEM A EVALUAR	Peso relativo (%)
1	Participación en sesiones presenciales. Permanencia Puntualidad.	10
2	Evaluación de 4 controles de lectura	25
3	Presentación de 4 ejercicios aplicativos	30
4	Presentación personal, dominio del tema, manejo del escenario, en exposiciones	15
5	Examen escrito final	20
TOTAL		100%

13. Plana Docente

La Plana Docente de la Maestría en Epidemiología con mención en Fármaco Epidemiología, está conformada por docentes residentes y visitantes de destacada labor profesional y de alto nivel académico: Doctores y Maestros en el área.

- ✓ Dr. Rolando Betancourt Atanay
- ✓ MSc. Ciro García Vilela
- ✓ MSc. Arnaldo Lachira Lachira

- ✓ QF. Narcos Román Lizarzaburu
- ✓ QF. Teresa Quevedo

14. Infraestructura y equipamiento

La infraestructura donde se brindará el servicio académico a los estudiantes, será el aula asignada en el ambiente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, también las aulas de la Facultad de Ciencias de la Salud que los días sábados y domingo están desocupadas, así como: la Biblioteca Especializada de la Escuela y la Biblioteca Central, Laboratorios de la Facultad (de ser necesarios), Centro de Cómputo (ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas).

15. Equipos y recursos didácticos

Son los medios de apoyo que la institución pone al servicio de los profesores y participantes:

- | | |
|------------------------------------|------------------------|
| ✓ Computadoras | ✓ Internet |
| ✓ Software | ✓ Aula virtual |
| ✓ Equipos de laboratorio | ✓ Papelería |
| ✓ Equipo de ayudas audios visuales | ✓ Equipos multimedia |
| ✓ Pizarra acrílica | ✓ Equipos interactivos |
| ✓ Plumones | ✓ Laptops |
| ✓ Libros | |

16. Graduación

Los participantes al concluir el plan de estudios pueden adquirir la condición de:

- Egresado

- Graduado

16.1. Requisitos de Egreso

Para el egreso del Programa de Maestría en Epidemiología con mención en Fármaco Epidemiología de la Escuela de Posgrado, los alumnos deberán registrarse según las normas vigentes de la Universidad Nacional de Piura alineada a la Ley Universitaria 30220.

16.2. Requisitos de Graduados

Para la graduación del Programa de Maestría en Epidemiología con mención en Fármaco Epidemiología de la Escuela de Posgrado, los alumnos deberán registrarse según las normas vigentes de la Universidad Nacional de Piura alineada a la Ley Universitaria 30220.

17. Informes de campo

Los informes a ser entregados deben serlo en dos versiones: impreso físico y versión electrónica.

La entrega de la versión impresa es durante el desarrollo del primer día de la siguiente fase presencial inmediata. Se solicitará al docente refrende con nombre, firma, fecha y hora, la copia física del informe, que servirá como evidencia en caso de necesidad.

La versión virtual, electrónica debe haber sido enviada al correo electrónico del docente encargado del curso, antes de haber entregado la versión física.

El informe no debe exceder de diez páginas DIN A-4, escritas a una sola cara, incluyendo carátula y bibliografía.

La redacción debe realizarse en plataforma Windows, en word versión 2007 o posterior. Los márgenes de cada hoja deben ser de 2.5 cms

superior, inferior, derecho e izquierdo. El interlineado 1.15; fuente calibri tamaño 11. Tinta negra.

Se debe enumerar las páginas en ángulo inferior izquierdo.

La carátula debe incluir:

- El logo de la Universidad.
- Nombre y mención de la maestría
- El título del informe a presentar. Establecimiento donde se aplicó y periodo de tiempo en que se realizó.
- Relación de integrantes de grupo, apellidos y nombres, por orden alfabético.
- Nombre del docente encargado del curso.

La bibliografía consultada debe ser consignada siguiendo los lineamientos del método VANCOUVER.